

**VALORES INDUSTRIALES S.A.**  
**NIT 811.010.754 - 1**

---

Medellín, Diciembre 1 de 2017

Señores  
**ACCIONISTAS**  
Ciudad

Respetados Señores:

El gerente se permite presentar el siguiente proyecto de distribución de utilidades:

Del total de las reservas para futuro pago de dividendos no gravados de la sociedad se propone:

- Decretar el pago de dividendos extraordinarios no gravados por \$2.390.834.585,43 a razón de \$43,02 por acción, los cuales serán destinados a abonar primero a las cuentas por pagar que los accionistas tienen con la sociedad. Aquellos accionistas que no tengan cuentas por pagar a la sociedad recibirán el equivalente por acción en una única cuota pagadera el 29 de Diciembre de 2017.

**Otras consideraciones:**

1. La fecha ex dividendo será la que se encuentra establecida en el Reglamento de la Bolsa de Valores de Colombia
2. Los dividendos a distribuir en su totalidad tienen la calidad de no gravados, de acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario.

**Nota:** dentro de la distribución de utilidades no se incluyen las acciones propias readquiridas de 7.230.102 de un total de acciones suscritas y pagadas de 62.801.666.

De ustedes cordialmente,

**MÓNICA MARÍA GÓMEZ JARAMILLO**  
Representante Legal  
(Firmado el Original)